

OFICIO NÚMERO: 902/S.H.A./2022. ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO PRESENTE

Model 13:07

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 24 de noviembre del 2022, dentro del DÉCIMO SEGUNDO PUNTO, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,297 con ONCE votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: "EL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL PARA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO 2021-2024."

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: <u>\*alejandra-gar@hotmail.com</u> para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

AN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 06 DE DICIEMBRE DEL 2022

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.